



XXVII CERTAMEN RELATOS BREVES *San Juan de Dios*

Dirigido a enfermeras y fisioterapeutas
Premios de hasta 2.100 euros
Plazo de presentación hasta el 29/05

Organiza



ESCUELA
DE ENFERMERÍA
Y FISIOTERAPIA


SAN JUAN DE DIOS

Colaboran



Fundación
San Juan de Dios
Madrid



Hospital Universitario San Rafael
San Juan de Dios
Madrid

Bases legales del XXVII Certamen de Relatos Breves San Juan de Dios

1. Este Certamen pretende estimular la creación literaria basada en la experiencia y el arte de cuidar y, de esa manera, contribuir a desarrollar la sensibilidad ante las diversas situaciones humanas que se generan alrededor de la enfermedad y la atención sanitaria.

2. Puede participar cualquier profesional —o estudiante- de Enfermería o de Fisioterapia que resida actualmente en España. Cada participante puede presentar un solo relato y cada relato debe tener un/una único/a autor/a.

No podrán participar quienes hayan recibido, en uno de los tres años anteriores, el Primero o el Segundo de los premios fijados en estas bases.

3. El contenido de los relatos debe estar relacionado con el ejercicio de la Enfermería o la Fisioterapia, poniendo de manifiesto los aspectos humanos de la actividad profesional. Los relatos han de ser originales e inéditos, escritos en castellano y es fundamental que tengan una extensión entre 5 y 10 páginas de tamaño DIN A4, con letra Times New Roman 12 o similar y estar a doble espacio.

4. Los relatos serán presentados exclusivamente a través de la plataforma MUNDOARTI. La persona participante deberá cumplimentar todos los datos personales (plica), indicar en el campo de "descripción" de la obra si se trata de un/una profesional o estudiante de Enfermería o Fisioterapia, y adjuntar la siguiente documentación:

- El relato en formato PDF (que contendrá el texto sin identificación alguna del autor o autora y cuyo nombre será el título del mismo relato).
- Fotocopia del DNI o NIE.
- Un documento que acredite ser residente en España en el momento de la presentación del relato.
- Una declaración de que la obra es un relato original e inédito.
- Documentación que acredite que es profesional o estudiante de enfermería o fisioterapia.

5. El incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores supondrá la exclusión de la persona participante.

6. Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la organización del certamen en la dirección indicada en estas bases.

7. Los relatos recibidos que finalmente no sean premiados serán eliminados y la información referida a datos personales estará protegida cumpliendo, en todo momento, con la normativa vigente.

8. El plazo de presentación finalizará el día **29 de mayo de 2026**.

9. Se establecen los siguientes premios:

- Primero (Premio Fundación San Juan de Dios): 2.100 €
- Segundo (Premio Hospital San Rafael): 750 €
- Premio especial para estudiantes (Premio Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios): 350 €

10. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto organizado a tal fin en la última semana de septiembre de 2026 en la que se conmemora a San Rafael.

El jurado tiene la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios, así como de conceder accésits.

11. Sólo se abrirán las plicas de los relatos ganadores y, en su caso, de los accésits. Sin embargo, en el acto de premiación y en la nota de prensa se mencionará el título de los relatos que quedaron finalistas con la intención a animar a sus autores o autoras a seguir participando.

12. Las personas premiadas ceden a la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios – Universidad Pontificia Comillas todos los derechos sobre su relato y dan su consentimiento para que pueda ser difundido y publicado, indicando el nombre del autor, por los medios que el Campus considere oportunos.

13. La información general sobre el certamen se ofrecerá en la página web de MundoArti y de Universidad Pontificia Comillas.

Para más información:

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios – Universidad Pontificia Comillas.

- Email: relatossjd@comillas.edu
- Tel: 915641868

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la normativa vigente de protección de datos (Reglamento UE 2016/679 y L.O. 3/2018) le facilitamos la siguiente información sobre el tratamiento de datos:

Responsable del tratamiento: FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS. NIF. G85159143.

Legitimación y fines del tratamiento:

Art. 6.1.a) RGPD. Consentimiento de la persona interesada.

- Gestionar el certamen y valorar su participación en el mismo.

Art. 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras.
- Comunicar su condición de ganadores y ganadoras del certamen a través de la web promocional en la que el mismo se desarrolla.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a la FSJD como organizadora del presente concurso.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del premio otorgado a las personas ganadoras.

Criterios de conservación:

Mientras perdure la vigencia de la relación establecida, los plazos establecidos legalmente por la normativa y, en todo caso, mientras no prescriban las posibles acciones legales derivadas de la finalidad y del tratamiento.

Comunicación de los datos:

No se realizarán cesiones de los datos, salvo obligación legal o requerimiento judicial.

Derechos que asisten al Interesado:

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición y retirada del consentimiento, enviando su solicitud junto con un documento acreditativo de su identidad a dpd.fsjd@sjd.es o Pº de La Habana, 70 bis - 28036 Madrid, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ello, la FSJD cuenta con un modelo que puede solicitar utilizando las mismas vías.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La concurrencia competitiva a la presente convocatoria de premios supone la aceptación por los candidatos de las bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

La Fundación San Juan de Dios se reserva el derecho de interpretar estas bases, así como de su modificación, comprometiéndose a informar de las modificaciones introducidas a los candidatos a través de la página web: www.comillas.edu/euef/certamenes-y-jornadas